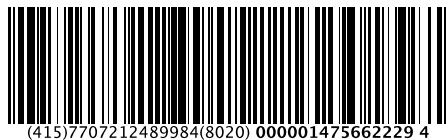


2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14756622294



(415)7707212489984(8020) 0000014756622294

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 4 2 7 3 9 9 3

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 4 2 7 3 9 9 3

27. Fecha expedición

1 9 9 8 , 0 7 , 1 9

Lugar de expedición 28. País  
COLOMBIA29. Departamento  
Tolima30. Ciudad/Municipio  
Armero

0 5 5

31. Primer apellido  
DIAZ32. Segundo apellido  
SIERRA33. Primer nombre  
NELSON34. Otros nombres  
FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País  
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento  
Casanare40. Ciudad/Municipio  
Yopal

0 0 1

41. Dirección principal  
CR 9 29 25

42. Correo electrónico diaz-carlosdaniel@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 3 1 1 1 1 45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 1 2 , 0 1 0 2

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

| |

## Otras actividades

50. Código 1 2

| |

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9 5 2

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 05 - 10 / 22 : 16: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo